

Sortearán sitios en que se colocará publicidad de aspirantes a alcaldías

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Por medio de una rifa los consejos distritales en cada alcaldía definirán los lugares para que cada partido político en la Ciudad de México coloque su propaganda comicial.

A partir de la aprobación de un acuerdo ante el Instituto Electoral local (IECM), los consejos distritales crearán un listado de espacios de uso común susceptibles de ser utilizados en su ámbito territorial, incluso invitarán a los interesados a realizar un recorrido para conocer o ubicar cada uno de ellos.

Se trata de al menos 135 espacios de uso común que implican bienes abandonados, mostrencos —los que no tienen dueño conocido—, así como mamparas que se establecerán conforme lo determine el Consejo General del instituto, previo acuerdo con el gobierno capitalino o los lugares que los particulares pongan a disposición del IECM para efectos de dicho fin,

susceptibles de ser utilizados para la colocación y fijación de la propaganda electoral.

Luego, en un sorteo —que se efectuará con dos urnas en las que se ingresarán las papeletas que contendrán la ubicación exacta del lugar y en otra los nombres de los partidos políticos, coaliciones o candidaturas sin partido—, se llevará a cabo una distribución entre cada uno de ellos. La rifa será celebrada a más tardar la última semana de marzo, antes de que em-

piecen las campañas para alcaldes, diputaciones locales y concejalías.

Si por las proporciones, características o condiciones propias de los lugares de uso común, o cualquier otra causa, no fuera posible la división en partes iguales para su reparto, se hará privilegiando el consenso de los integrantes del consejo distrital en apego a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

El acuerdo prohíbe pegar propaganda y materiales adhesivos que dañen el mobiliario urbano, como engrudo, pegamento blanco, cemento o cualquier otra sustancia que dificulte su remoción.

Durante la discusión del acuerdo, el representante de Morena, Eduardo Santillán, pidió al IECM crear línea-

mientos exclusivos para el uso de los postes, pues denunció que la oposición coloca pendones de gran tamaño que afectan la visibilidad, y que incluso utilizan pegamentos que hacen difícil su retiro.



Propaganda

Plantea al IECM que reparta postes

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, pidió al Instituto Electoral de la Ciudad de México que reparta los postes de la capital del país a quienes aspiran a gobernarla; ello con el fin de frenar el retiro de propaganda, lo cual constituye un delito.

“Yo creo que ahorita es cuando más urge un gran llamado, estamos en vísperas del primer debate, entonces hay condiciones para hacer un llamado a los partidos y este papel lo debe de jugar el instituto electoral, hacer un llamado y yo creo que ningún partido se opondría a que llevemos una respetuosa campaña y que podamos tener calles en donde esté la propaganda de uno y de otro, hay veces que, no hay veces, siempre el instituto electoral, por ejemplo, divide las bardas, bueno, que ahora lo haga con los postes”, comentó.



BRUGADA

Dice que el IECM define las áreas de publicidad

La candidata insiste en un llamado a la civilidad

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debe repartir el mobiliario urbano, como postes, a cada partido político para que coloque su propaganda y evitar conflictos por el retiro ilegal, consideró Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Al hacer un exhorto a la civilidad, indicó que actualmente el instituto ya reparte espacios como las bardas.

“Estamos en vísperas del primer debate, entonces hay condiciones para hacer un llamado a los partidos y este papel lo debe de jugar el instituto electoral, hacer un llamado y yo creo que ningún partido se opondría a que llevemos una respetuosa campaña y que podamos tener calles en donde esté la propaganda de uno y de otro”, expresó.

Agregó que el retiro de propaganda puede ser de mala fe para afectar las campañas de los contrincantes, pero también porque las cuadrillas de trabajadores buscan cumplir sus contratos y quitan la propaganda rival para poner por las que les pagaron.

Excélsior publicó ayer que el retiro ilegal de propaganda está ocurriendo en la campaña electoral, de acuerdo con los equipos de Brugada y Santiago Taboada, de la alianza Va por la CDMX.

Más temprano, la abanderada de Morena-PT-Verde se comprometió a crear la red “más grande” de centros de cuidados de niñas y niños.

Durante un acto artístico para conmemorar el Día de las Mujeres en la Arena de la Ciudad de México, al que asistieron trabajadoras, la exalcaldesa de Iztapalapa aseguró que en estos centros podrán dejar a sus hijas o hijos para que puedan trabajar.

“Vamos a construir la red más grande –no me gusta llamarles estancias infantiles– de Centros de Cuidado y Desarrollo para las Niñas y Niños a lo largo y ancho de toda la ciudad”, prometió.

Acompañada de los candidatos al Senado de la República Ernestina Godoy y Omar García Harfuch, Brugada también convocó a las asistentes a luchar por sus prestaciones laborales.

EL DATO

Propuesta

- Crear la red más grande de centros de cuidado de niñas y niños para mujeres trabajadoras



Foto: Elizabeth Velázquez

